

Sesión del día 2 de junio de 1958

Presentes

Dr. Félix González Bonorino
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Alberto González Domínguez
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Dr. Oscar Kühnemann
Dr. Jorge Wright
Sr. Enrique B. Castilla
Sr. Fortunato Danon
Dr. Simón Lajmanovich
Srta Myriam M. Segre
Dr. Raúl A. Ringuelet

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Vicedecano de la misma, Dr. Félix González Bonorino y con la asistencia de los miembros cuyos nombres que figuran al margen.

A las 18.30 hs. se inicia la reunión tratándose los siguientes puntos del Orden del día:

Ausentes

Dr. Rolando V. García
Sr. Rubén J. Cucchi
Lic. Jorge Churchich

1º.- INFORME SOBRE CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO

Para tratar este tema se ha solicitado la asistencia del Dr. -- Gaviola quien, juntamente con el señor Decano, el Dr. González Bonorino el Ing. Agr. Valencia, Dr. González Domínguez, Dr. Grandoso, Dr. Busch, y el Dr. Silberstein, constituyen la comisión encargada del asesoramiento para la construcción del nuevo edificio. Informa el Dr. González Bonorino que el Dr. Grandoso es el único miembro de la citada Comisión que se halla ausente pues el Dr. Silberstein ya está en conocimiento del despacho de la misma y lo ha aprobado sin objeciones.

Informa el Dr. González Bonorino que, de acuerdo con lo ya explicado en una reunión anterior del Consejo, se presentaron tres equipos al concurso de ideas; uno fue eliminado en la primera reunión del Jurado respectivo y se pidió ampliación a los dos equipos restantes. Presentados los nuevos elementos el Jurado otorgó su fallo a favor del equipo que posteriormente se supo, había sido encabezado por el Arq. Rossi, que de entonces ahora, por considerar si el Consejo aprueba la decisión del

109.
Luis A. Santaló

Jurado. Aclara el Dr. González Bonorino que los otros dos equipos habían presentado proyectos que adolecían de fallas funcionales y que en cambio el equipo ganador ha preparado un proyecto más aceptable en este sentido, quedando sólo por mejorar el aspecto plástico del mismo.

Inquiere el Dr. Gaviola si se considera que éste es recién el anteproyecto o bien el proyecto definitivo para el nuevo edificio. Le aclara el señor Vicedecano que el concurso se realizó para elegir el equipo que realizará el proyecto definitivo. Además explica, con respecto a la remuneración a abonar al equipo ganador, que ya quedaron fijados los detalles en las bases del concurso realizado por la Facultad de Arquitectura.

Expresa el Dr. Gaviola su tenor de que, por tratarse de remuneración algo baja, 10% de los honorarios, el equipo encargado de la dirección del proyecto no le preste todo el esfuerzo y entusiasmo adecuados y se demore la ejecución de la obra.

Al respecto aclara el señor Secretario, ante algunas preguntas de los señores Consejeros, que, con respecto a los plazos prefijados, se ha producido una demora de unos 60 días.-

Explica el Dr. González Bonorino que el equipo ganador conoce perfectamente las condiciones económicas con que deberá trabajar y que por tratarse de profesionales de jerarquía, no cree que por este motivo puedan demorarse los trabajos. En tal sentido, cree que no sería oportuno, en este momento sugerir a la Facultad de Arquitectura que se modifique la remuneración fijada. Más bien, si más adelante se presentara una dificultad que pudiera estar motivada por tal causa, sería el momento de sugerir una modificación de los emolumentos establecidos.

Opina el Dr. Lajmanovich que cuando se llamó a concurso ya existía esa remuneración, de modo que, modificarla actualmente podría significar un proceder poco feliz, ya que podría interpretarse como un deseo de favorecer a alguien. Además, si los honorarios hubieran sido ma

P.B.
Solange J. Quistaran

yores de entrada tal vez se hubiesen presentado otras personas para intervenir en el concurso, dado que las condiciones hubiesen sido más favorables.

Tras esta aclaración, el Dr. Gaviola indica que retira su moción de sugerir una modificación de los honorarios destinados al equipo ganador.

Informa luego el Dr. González Bonorino que el equipo ganador estará a cargo de la dirección de las obras, y que la Comisión será la encargada de llamar a licitación para la adquisición de materiales para el nuevo edificio. Explica que se dispondrá del proyecto definitivo dentro de unos tres meses.

A continuación el Dr. González Bonorino lleva a consideración de los miembros de la Comisión el despacho de lo actuado hasta el presente (contando ya con la aprobación del Dr. Silberstein). Se aprueba sin objeciones.

2º.- CONTRATACION DEL EXPERTO EN FISICA NUCLEAR, PROFESOR LARS INGMAR BERGSTROM

(Para tratar este tema se invita al Dr. Gaviola a que permanezca en la reunión, por tratarse de un problema afín con su Departamento).

Lee el Dr. González Bonorino una nota del Ing. Capitán Quihillalt Presidente de la Comisión Nacional de la Energía Atómica, referente a la contratación del profesor Bergström y en la que se solicita que se efectúe un convenio, entre la repartición a su cargo y la Facultad, por no estar en condiciones la Comisión de Energía Atómica de sufragar sola los gastos que demandaría. Según el informe que acompaña a la nota la cifra total para la contratación del tal profesor sería del orden de los 17.400 dólares.

Explica el Dr. Gaviola que ha entrado en su Departamento un expediente que se refiere a un plan de la UNESCO en el que se otorga un subsidio de 12.000 dólares a esta Facultad destinado a la contratación

Handwritten signature: J. Quihillalt

de un experto (unos 4.000 dólares), y a la adquisición de instrumental para un laboratorio. Como es importante poder contar con un material útil para la realización de investigaciones sobre física nuclear, sugiere el Dr. Gaviola que se podría sugerir, para este otro proyecto, que el experto que se contrate, fuera el Dr. Borgström. Si bien el experto que se traerá por intermedio de UNESCO, sólo estará dos meses - en el país supone que no sería difícil lograr ampliar su estadía, con lo que se lograría una labor efectiva. Opina el Dr. Gaviola que sería interesante superponer ambos proyectos.

Opina el señor Secretario que, en el caso de que el experto contratado por la UNESCO fuera el Dr. Bergström y que si se prolongara su estadía aquí, sería necesario traer luego a su familia (3 personas), - todo lo cual también involucraría gastos grandes, de modo que la fusión de los dos proyectos no resultaría mucho más económico que ambos separados.

Sugiere el Dr. Lajmanovich que ambos proyectos sean estudiados por el Departamento de Física, para que sugiera la solución más conveniente.

Aclara el señor Secretario que el señor Decano pensaba solicitar al Consejo Nacional de Investigaciones los gastos del pasaje y equipaje para el traslado del experto en física nuclear.

Tras un cambio de opiniones se acuerda remitir este problema al Departamento de Física, para que sugiera una solución completa al respecto.

Se retira el Dr. Gaviola.

3º.- INFORME DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDA

- a) Renuncia y designación de la Dra. María Angélica Rodríguez de Benyacar como Ayudante de cátedra en el Departamento de Ciencias Geológicas

Explica el Dr. González Bonorino que la Dra. de Benyacar ha dirigido una nota a la Profesora Titular de su curso, renunciando al sueldo

que percibe. El claustro del Departamento eleva la nota sugiriendo se la designe como ayudante de cátedra honorario con funciones de investigación. La Comisión de Enseñanza y Reválidas hace suya esta sugerencia del Claustro.

Sugiere el Dr. Ringuélet un cambio de categoría, ya que le parece más conveniente por tratarse de una egresada que se la designe con una categoría mayor. Por ejemplo, Ayudante de Trabajos Prácticos.

Se aprueba su designación como ayudante de trabajos prácticos ad-honorem.

b) Licencia del Dr. José Schwarcz, Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química-Física

Informa el Dr. González Bonorino que el Dr. Schwarcz solicita una licencia a partir del 1º de junio de 1958, debido a que debe ausentarse para los Estados Unidos de Norteamérica a fin de realizar estudios en la Universidad de Filadelfia. El Dr. Altmann (a quien elevare el Dr. -- Schwarcz la nota), propone una licencia sin goce de sueldo por dos meses y luego si ingresara a la Universidad, con goce de sueldo. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja una licencia con goce de sueldo desde el momento en que ingrese a la Universidad referida y sin goce de sueldo desde el mes de junio hasta entonces.

Hay aprobación.

c) Nombramiento de los Señores Lic. Jorge Rosenblatt, Ing. Abraham Rachman y Jorge Alberto Trench como personal docente auxiliar del Departamento de Física.

Explica el señor Vicedecano que la Comisión de Enseñanza y Reválidas, de acuerdo con los antecedentes solicitados al Departamento aconseja tales nombramientos, haciendo la salvedad que el señor Trench no está anotado en el registro de personal docente auxiliar.

En este sentido opina el señor Secretario que habría que adoptar una resolución respecto a la necesidad de mantener abiertos los regis--

Handwritten signature: José María Altmann

tros de personal docente auxiliar en forma permanente, ya que, en algunos casos, una vez cerrada la inscripción y designado el personal, se siguieron haciendo designaciones, en base a propuestas de los Departamentos sin cumplir con el requisito de inscripción de aspirantes.

El Dr. González Bonorino resume la moción diciendo que habría que abrir en la oficina de personal, el registro permanente de inscripción de aspirantes a cargos de personal docente auxiliar. Todas las designaciones de los Departamentos se harían en base a los inscriptos, hasta el momento de la proposición.

Solicita el señor Danon que cuando se disponga nombrar en un determinado cargo se publique con antelación de una semana, la existencia de la vacante y que está abierta la inscripción para lograr una mayor cantidad de aspirantes.

Hay aprobación de la necesidad de mantener el registro permanente y también de la moción del señor Danon.

Volviendo a considerar el tema (c), hay aprobación unánime del Consejo con respecto a dichas designaciones.

- d) Aumento de sueldo del Profesor Guillermo D. Salerni, miembro del personal docente auxiliar del Departamento de Química Inorgánica Analítica y Química Física

El señor Vicedecano lee una nota del Dr. Busch en la que se indica que el claustro del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita, para el Dr. Salerni, que se le aumente la asignación que le corresponde por la partida de contrato, al mismo valor que cobran los Ayudantes de cátedra y a partir del 1º de marzo del corriente año. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja se acceda a lo solicitado.

Hay aprobación.

- e) Contratación del Dr. Aldo Romeo Riganti para desempeñarse en la cátedra de Química Industrial, 1º curso

El Dr. González Bonorino lee una nota del Profesor Bados en la que

Handwritten signature: Juan Cristóbal B. B.

solicita la contratación del Dr. Riganti con una asignación mensual de \$6.800.- y con la obligación de cumplir 30 horas semanales, pero con la autorización para dictar 10 horas semanales de cátedras en el Instituto del Profesorado Secundario. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja efectuar dicho nombramiento de acuerdo con lo solicitado por el Profesor Bados.

Leída en detalle la nota del Dr. Bados en la cual se especifican las tareas para las cuales estaría destinado el Dr. Riganti, entre las que se menciona montaje de aparatos, dirección de trabajos prácticos y dirección de tesis, se origina un cambio de ideas entre los Señores -- Consejeros, se objeta la dirección de tesis y porque la asignación solicitada es de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, significaría un privilegio en relación a otros Jefes de Trabajos Prácticos por cuanto se le permitiría mantener otra actividad.

Como el debate se prolonga demasiado, el Consejero Sr. Danon sugiere que el asunto se remita a la Comisión de Enseñanza y Reválidas nuevamente designando el Consejo a una persona, que conozca plenamente el -- problema, para que suministre la información y los antecedentes necesarios para que la Comisión reconsidere el asunto. En cuanto a la dirección de tesis, se establece que la reglamentación de los doctorados determinará quienes podrán dirigir tesis, de manera tal que las observaciones que se formulen, quedarían en principio salvadas con esa reglamentación.

El Dr. Ringuet propone que vuelva a la Comisión de Enseñanza y Reválidas, sugiriendo se otorgue al Dr. Riganti un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Como el debate continúa el Dr. González Bonorino pregunta si no hay objeciones para el nombramiento de la persona.

El Consejo acuerda que no hay objeciones.

El Dr. González Domínguez propone se vote el dictamen de la Comi--

Long J. Cristiani

sión de Enseñanza y Reválidas, es decir si se le asigna la remuneración referida y se le autoriza a dictar 10 horas en el Instituto referido.

Realizada la votación, con 7 votos apoyando el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Reválidas y el resto en contra, se aprueba el despacho de la misma.

f) Nombramiento de Comisión Asesora para realizar consultas referentes a la constitución de un Instituto de Oceanografía.-

Informa el Dr. González Bonorino que se origina este asunto en un proyecto presentado por el Profesor R. Panzarini, proponiendo la organización de un Instituto Oceanográfico. La Comisión de Enseñanza y Reválidas sugiere la designación de una comisión asesora para que estudie la posibilidad de reunir un número de especialistas suficientes para garantizar la seriedad del proyecto cuya importancia reconoce y recalca. La Comisión podrá también iniciar gestiones para aunar esfuerzos con otras instituciones.

El señor Vicedecano propone que, por el momento, la Comisión esté integrada con miembros del Consejo y que más adelante se puedan incorporar personas ajenas a la Facultad.

Se propone que la Comisión esté integrada por el Dr. Ringuet, - Dr. Kühnemann, Dr. González Bonorino o Ing. Valencia.

Hay aprobación.

4º.- INFORME DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

a) Despacho sobre el reemplazo de Consejeros titulares del Consejo Directivo por los miembros suplentes

Informa el Dr. González Bonorino que el señor Castilla ha solicitado por nota, se reglamente la suplencia de los Consejeros. La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja que el reemplazo se efectúe en cualquier circunstancia en que se halle ausente el Consejero titular, - previo aviso a Secretaría. El reemplazo no podrá efectuarse durante el curso de una reunión.

Hay aprobación.

- b) Solicitud del Instituto Nacional de Tecnología Industrial sobre propuesta de candidatos para integrar la Comisión Asesora Técnica Científica del citado Instituto.

Informa el Dr. Lajmanovich que dicho Instituto tiene una Comisión Asesora formada por 9 miembros que deberán ser elegidos a propuesta de varias Instituciones, entre las cuales se encuentra esta Facultad. Con tal motivo, ha solicitado la propuesta de 8 candidatos (los cuales se sumarán luego a las propuestas de las demás Instituciones, para entrar en la selección final). La Comisión de Interpretación y Reglamento propone los nombres de:

Dr. Julio Orozco Díaz
Dr. Ramón E. Gaviola
Dr. A.J. Zanetta
Ing. H.R. Ciancaglini
Dr. Pedro Cattáneo
Ing. Agr. S. Soriano
Dr. C. Abeledo
Dr. A.O. Herrera

Leída la lista propuesta por la Comisión, la misma es aprobada por unanimidad.

OTROS ASUNTOS

Informa el Dr. González Bonorino que se ha recibido una nota del Prosecretario de la Universidad informando que ha quedado constituida la Comisión Pedagógica Universitaria en la que se solicita la designación de un representante de esta Facultad para participar en sus deliberaciones. Dada la urgencia del problema, el señor Decano había propuesto al Profesor Klimovsky y solicitó se pasara al Consejo para la ratificación.

Hay aprobación de tal designación.

Luego, el Dr. González Bonorino lee una nota del Dr. Cattáneo en la que informa que el Dr. Montes dictará un curso sobre "Nuevos métodos de Conservación de Alimentos y Empleo de Antibióticos y radiaciones", que comenzará a partir del día 6 de junio de 1958.

Hay aprobación del Consejo.

Explica el señor Vicedecano que la Srta. Sonia Nassif solicita una prórroga de la licencia que le ha concedido esta Facultad. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja acordar licencia sin goce de sueldo hasta el 31 de octubre del corriente año.

Hay aprobación.

Informa el Dr. González Bonorino que el núcleo de estudiantes designado Antiproton (Agrupación pro-viaje de estudios de estudiantes de Química), solicita autorización para utilizar el aula magna de la Facultad para la exhibición de una película el día 7 de junio.

El señor Danón sugiere que, en adelante, este tipo de pedidos se efectúe por intermedio del Centro de Estudiantes.

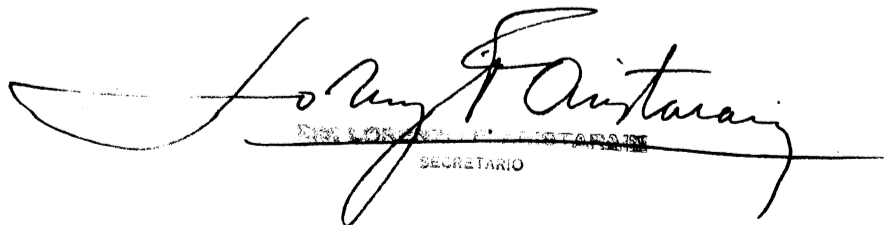
Se aprueba el pedido de la Agrupación mencionada Antiproton, con carácter de excepción dado la proximidad del acto programado, pero se resuelve que en lo sucesivo toda solicitud de este tipo debe ser elevada por intermedio de los Centros reconocidos por esta Facultad.

Informa el Dr. González Bonorino que existen dos expedientes uno del Coronel Carlos Algañaras y otro del Tte. Cnel. Moreno, por los que solicitan su inscripción en la carrera de Ciencias Matemáticas. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja acordar la inscripción y la equivalencia de las siguientes asignaturas: Álgebra, Análisis I y II, Geometría I y II, Física I, II y III y Elementos de Probabilidades y Estadística.

Hay aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 21.30 horas.


Dr. ROLANDO V. GARCÍA


SECRETARIO